

# BOLETIN OFICIAL

## de Mallorca.

NÚM.

249

### Artículo de oficio.

#### REAL AUDIENCIA DE MALLORCA.

*El Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia en 12 de setiembre último comunicó al Sr. Regente de esta Real Audiencia la Real orden que dice así.*

Al Sr. Presidente del tribunal Supremo de España é Indias digo con esta fecha lo siguiente:—Escmo. Sr.—El señor Secretario del Despacho de Marina remitió al Ministerio de mi cargo para su circulacion, copia de la Real orden de 28 de abril de 1818 espedida por aquella secretaría, que declara no poder ser compelidos los Auditores de Marina á recibir comisiones de oficio de la jurisdiccion ordinaria. Para ilustrar mas esta materia con el fin de dictar una resolucion general, justa y conveniente se sirvió mandar S. M. la Reina Gobernadora por Real decreto de 13 de octubre del año último que consultase sobre este particular el suprimido Consejo de Castilla: quien con presencia de los antecedentes que motivaron la referida Real orden de 28 de abril espuso conforme con sus fiscales en consulta de 22 de marzo último lo que estimaba conveniente: Y conformándose S. M. con su dictámen se ha servido resolver que no sean relevados en los juzgados ordinarios del encargo de promotores fiscales ó abogados de pobres los Auditores de Marina que tienen estudio abierto y despachan defensas ó asesorías por

18  
honorarios de las partes, á no ser que hubieran de desempeñarse las comisiones fuera del lugar de la residencia de los referidos Auditores, en cuyo caso no podrán ser compelidos. De Real orden lo digo á V. E. para inteligencia de ese Supremo Tribunal y demas efectos convenientes á su cumplimiento.—De la misma lo traslado á V. S. para su inteligencia, comunicacion á los juzgados inferiores y demas efectos convenientes á su cumplimiento.

*Y leído en el Acuerdo de esta Real Audiencia ha mandado que se guarde, cumpla y circule la preinserta Real orden para los efectos convenientes. Palma 4 de octubre de 1834.—Juan Antonio Perelló y Pou, escribano de Cámara.*

### ANUNCIOS DE REAL SERVICIO.

#### *Comision de la Real Caja de Amortizacion.*

El Sr. Director general, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 67 del reglamento de dicha Real Caja, aprobado por S. M. en 15 de agosto del año próximo pasado, ha dispuesto continuar la conversion de recibos de intereses de Vales Reales, por los espedidos en fechas desde 1801 á 1814 inclusive.

La presentacion de estos recibos para el indicado efecto será desde el dia 15 de setiembre hasta 31 de octubre ambos inclusive.

Los interesados que no acudan en el término espresado no tendrán derecho á la conversion hasta que queden concluidas todas las correspondientes á los recibos espedidos en los años posteriores, las cuales se harán sucesivamente, ni tampoco se les admitirán en las amortizaciones que la Real Caja verifica por trimestres.

Para la conversion de los recibos se observará el método prescripto en los presentados á capitalizar, esto es: formando facturas duplicadas, que espresen el pormenor de dichos recibos, los cuales han de resultar precisamente endosados ó encabezados al sugeto ó corporacion que conste de las facturas, que habrá de ser el verdadero propietario.—Palma 1.º de octubre de 1834.—*Martin Mayol.*

AVISO. Se invita por última vez á los sugetos que estuvieron suscritos al Febrero novísimo por Tapia que no

hayan recogido sus respectivos tomos y el índice que se da gratis, se sirvan pasar á recoger en la librería de Guasp, calle d'en Morey los que les corresponda; pues de lo contrario pasados veinte dias de la publicacion de este anuncio quedarán con el perjuicio de tener descabalada la obra en razon á que se ha de sanjar la cuenta con el propietario de ella.

DECADENCIA DE ESPAÑA.

Leemos en un papel ingles, el siguiente artículo titulado: *Spain en 1830.*

»Apenas habia entrado yo en la sierra, atravesé el pueblo mas miserable que puede haber en ningun pais del mundo. El que no ha visto la desnudez é inmundicia de los mendigos españoles, no podrá tener una idea exacta del aspecto que presentaban los habitantes de aquel pueblo. En unas trescientas personas no habia una siquiera cuya mitad del cuerpo no estuviese cubierta con andrajos; hombres y mugeres parecian una misma cosa vestidos con remiendos de todas clases y colores. En cuanto á los niños habia muchos que estaban absolutamente en cueros, y no pocos que valia mas lo estuviesen que no á medio cubrir con trapos asquerosos. Arrojeles una porcion de galleta, y la voracidad con que se agolpaban y precipitaban á cogerla, me dió la idea de una manada de lobatos que se arañaban y rebelaban por quitarse mutuamente algun bocado. La falta de empedrado y lo desigual del terreno obligaba á la diligencia á ir muy despacio, y yo me aproveché de esta conyuntura para examinar dos ó tres chozas de aquellos miserables; las cuales correspondian al triste estado de sus habitantes. Ni un mueble ni una silla, ni una mesa se veia; algunos montoncitos de piedras para sentarse, y un estenso y asqueroso jergon, para servir de lecho á toda la familia reunida, eran todo el ajuar de aquellas cloacas. Al salir del pueblo vi dos columnas de piedra y encima una horca de madera, para indicar que el señor del pueblo era dueño de vidas y haciendas de aquellos infelices. Me olvidé al instante del nombre tan grande y magestuoso de España á vista de tanta degradacion y de tanta miseria; pero si efectivamente el señor del pueblo tiene el derecho de las vidas, y no està en su mano dar una muerte menos afrentosa, seria un acto de humanidad privar de la existencia á aquellos desgraciados de un modo menos horroroso.”

Este cuadro tan deplorable, esta horrenda pintura, que por desgracia es verdadera y original hasta cierto punto, nos pone la pluma en la mano, y nos obliga antes y con antes á indicar por hoy algunas de las principales causas de nuestra decadencia; pero el objeto es tan vasto, es tan útil su discusion en las presentes circunstancias, y son tantas las causas que han influido en este abatimiento, que es necesario describirlas con atencion, analizarlas con esmero, y describirlas con exactitud.

Este último término de abyeccion y de nulidad lo es sin disputa de la misma progresion descendente, cuyo término opuesto, esto es el primero, fue el reinado de los reyes católicos. No parece sino que la Providencia se empeñó en acumular en las manos de aquellos monarcas todo el poder, toda la gloria y toda la prosperidad de que puede ser susceptible un estado, para dejarlos ver grandes y fuertes, y su nacion rica y poderosa; pero este brillante aspecto fue como el de una linterna mágica cuyos lienzos se mudan y varian sin cesar; y la fatalidad ha dispuesto de tal modo esta mudanza en la España, que el último lienzo es en parte el mismo que acabamos de describir al principio de este artículo.

En efecto, los cinco reinados inmediatos solo presentaron desolacion y calamidades, y los dos últimos que hubieron lugar en el malhadado siglo XVII, hicieron que para nosotros se denominara este el siglo de hierro: asercion que sucesivamente iremos demostrando con los preciosos datos de que podemos echar mano.

La nacion ufana con el descubrimiento del nuevo mundo, deslumbrada con las riquezas, arrogante con su gloria, y engrandecida con las conquistas, tuvo la desgracia de caer en manos de un sangriento Atila, cuya ambicion no tenia límites; y este fue el primer paso á la decadencia. Todo lo holló, todo lo minó, todo lo desquició aquel genio turbulento, que mientras pródigoaba la sangre nacional en conquistas lejanas é inútiles, anulaba y destruía los fueros y las preeminencias de un pueblo tan floreciente, á cuyo mando debia toda la gloria, todo el poder y toda la grandeza que le hicieron el hombre de aquel siglo, y á quien era acreedor del título de emperador; cuyo nombre se resiste á poner nuestra pluma por lo doblemente ominoso que se presenta á

nuestra imaginación en estas críticas circunstancias.

Después de cincuenta años de guerras exteriores y disturbios internos, pasó el gigantesco ceño á manos del segundo Felipe, de aquel rey supersticioso cuya imparcial historia saldrá algún día del polvo de los archivos y manifestará á los españoles todos la marcha de su ruinoso decadencia.

Nunca puede hacer mas mal un soberano de siniestras ideas que cuando tiene los bienes y riquezas para llevar á cabo sus malélicas y torcidas miras; y esto mismo es lo que cabalmente se verificó en el reinado de Felipe II. Malvado en su conciencia, torcido en sus costumbres, cruel hasta con sus mismos hijos, inhumano con sus súbditos, supersticioso en su creencia, y maligno en todas sus acciones, empleó todas las inmensas riquezas que venian del nuevo mundo en disminuir la poblacion, ora por sus conquistas, ora por sus persecuciones; y la agricultura, el comercio y la industria fecharon desde aquel reinado fatal su ruina y su decadencia.

Algunos hombres temerarios ó ignorantes se han atrevido á sentar, y muchos estan persuadidos, que la abundancia de metálico es un bien; pero las riquezas, cuando no se hace un debido uso de ellas, lo mismo en un particular que en un estado, son el signo mas cierto y evidente de la pobreza inmediata.

Para que la riqueza sea un bien es necesario emplearla continuamente en la reproduccion; y si se hace este legítimo uso de ella será permanente y duradera todo aquel tiempo que se destine á tan útil objeto; pero si se pierde de vista la reproduccion, si lo que habia de destinarse á mantener y conservar en pie la propiedad se disipa y malogra en objetos fútiles y pasajeros, el capital como que no tiene reparo ninguno se consume, y la consecuencia de aquel fausto y grandeza aparente es la mas vergonzosa pobreza.

Pues esto mismo que todos los días observamos en muchas familias, es lo que progresivamente ha sucedido en España, siendo quien dió este primer fatal impulso ese mismo rey, cuyo odioso recuerdo debia desaparecer de nuestra historia para hacerla toda heroica y toda gloriosa.

Cuando los capitales y las riquezas se emplean tan mal, la holganza y la molicie se apodera de los ánimos de todos; la misma abundancia de dinero hace que los artistas exijan unos

jornales excesivos; y en tanto los vecinos y extranjeros ofrecen su trabajo con mucha mas conveniencia; el consumo de géneros se hace todo del extranjero; el dinero pasa á ellos como por un canal; la industria nacional se pierde, y la agricultura no teniendo consumidores de sus productos va insensiblemente decayendo hasta desaparecer enteramente la labranza, la industria y el comercio que son las tres fuentes de la felicidad de las naciones.

Los tres inmediatos sucesores de Felipe II, ocuparon el cetro español durante el memorable siglo de hierro, y á la barbarie, crueldad y despotismo de sus dos predecesores, añadieron aun la molicie de las costumbres, el sistema de los abastos y asentistas, y la mala administracion que acabó de completar la ruina de la nacion mas floreciente y poderosa que entonces se conocia.

No recordamos aqui los grandes sucesos, las privanzas y aquellas determinaciones trascendentales que tanto influjo tuvieron en la decadencia de nuestra poblacion y de nuestra industria; pero si á las observaciones hechas ya, es decir si á la languidez natural que debian tomar las fuentes de la riqueza pública por el mal uso que se hacia de los caudales del nuevo mundo, añadimos la consideracion de aquellas medidas en grande que eliminaron de una vez la mitad íntegra de la poblacion de la península, de aquellos manejos, de aquellas intrigas, y de aquellos asentistas que se enriquecieron y fundaron tan pingües mayorazgos que en el dia subsisten y son bien conocidos, creo no necesitamos mas para mostrar á nuestros lectores cuales hayan sido las causas de nuestra decadencia.

#### GRADOS DE CIVILIZACION.

PRIMER GRADO. — *Pueblo cazador.*

SEGUNDO GRADO. — *Pueblo pastor.*

TERCER GRADO. — *Pueblo agricultor.*

Estas son las tres principales estaciones en que se ha detenido el género humano. Comparemos pues el espacio de terreno que necesita un hombre para subsistir en cada uno de estos tres estados.

Segun un cálculo bastante exacto, los pueblos cazadores han tenido precisamente necesidad de algunas leguas de terreno para égercer su profesion; los pastores no necesitan mas que un ameno prado donde paste su ganado; y los agrícolas aquella

corta porción de terreno que cada cual puede cultivar por sí.

Presentemos ahora esta misma verdad bajo diferente aspecto. Un terreno dado, apenas tiene caza para alimentar todo un año á los cazadores, esto es á los hombres en el primer grado de civilizacion; el mismo terreno tiene ya pastos para mantener cien ganados, esto es á cien hombres en el segundo grado de civilizacion; y el propio terreno cultivado por un corto número de hombres proporciona la subsistencia para mil familias; este es el tercer grado de civilizacion.

Sentadas pues estas bases, daremos una ojeada sobre la superficie del globo á ver si los hechos corresponden efectivamente á estos mismos cálculos.

La gran Tartaria, region inmensa que se estiende por toda el Asia, no presenta mas que 9 habitantes por cada legua cuadrada. La Siberia tiene 700000 leguas cuadradas y 5.000000 habitantes, es decir poco mas de 7 habitantes por cada legua cuadrada. Y la Francia tiene 28000 leguas cuadradas, y 30.000000 de habitantes, es decir 893 habitantes en cada legua cuadrada mas que la Siberia, ó lo que es lo mismo, 900 habitantes por cada legua cuadrada.

*Crescite et multiplicamini* dijo el Supremo Hacedor al crear esta tan maravillosa máquina; y á pesar de este primer precepto no oimos mas que blasfemias espantosas en contra de él.

« ¡Guerra! ¡guerra! esclaman algunos; pues la poblacion va siempre en aumento y en pocos años suple el destrozo y las muertes que causan las armas.” ¡Asombraos, hombres maléficos! Está probado con cálculos exactos y rigurosos, que el globo no tiene todavía la sexagésima parte de los hombres que puede contener. En efecto si por un término medio una legua cuadrada puede mantener 1000 habitantes, los 60,000000 de leguas cuadradas que tiene la superficie del globo, podrian mantenerse 60000.000000 de habitantes; pero es asi que no hay mas que 927.000000 de almas en el globo, luego todavía puede aumentarse el mundo en 50,075.000000 de habitantes. Y todavía se ha de observar que en los países escogidos por *maximum* de este cálculo hay algunas tierras incultas que estan pidiendo mas brazos para producir multiplicadamente todo lo que es necesario para la subsistencia y felicidad del hombre.

*Precios corrientes de granos, legumbres, caldos y demas  
articulos del pais en la plaza de Palma el dia 3.*

		Libras	sueldos	dineros.		
Aceite de oliva cuartan	de	1 2	6 á	1 4	9	
Idem nuevo	de	18	9 á	19	2	
heces idem	de	17	9 á	19	6	
almendra libra	de	8	á			
Aguardiente prueba de Hol. cuart.	de	1 12	á			
aceite id.	de	2 8	á			
anisado doble idem	de	1 18	á			
espír. de 35 grad. id.	de	3 16	á			
Albafior idem	de		á			
Algarrobas quintal	de	1 3	á	1 4		
Almendras cuartera colmo	de	4 10	á	4 15		
Almendron quintal	de	16 15	á	17		
Avena barquilla rasa	de	7	á	8		
Candeal idem	de	16	á	18		
Cañaño quintal	de		á			
Carbon de encina arroba	de	3 10	á	4		
mata idem	de	2 10	á	3	2	
Cebada barquilla rasa	de	6	á	6	6	
Frijoles barquilla colmo	de	16	á	17		
Garbanzos idem	de	16	á	17		
Guijas idem	de	10	á			
Habas idem	de	12	á	14		
Habichuelas idem	de	18	á			
Higos secos quintal	de		á			
Jabon duro idem	de	11	á			
flojo idem	de	8 10	á			
Lana idem	de	15	á	18 10		
Lino idem	de		á			
Maiz cuartera colmo	de		á			
Naranjas carga	de		á			
Paja quintal	de	7	á	8	6	
Queso idem	de	8	á	15		
Trigo barquilla rasa	de	14	á	15	6	
Vino de fábrica cuartin	de	6	á	8		
para embarque idem	de	10	á	17		

PALMA: por D. Felipe Guasp, IMPRESOR REAL.